



Ayuntamiento de
LOS MOLINOS

ACTA DE LA REUNIÓN REALIZADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR POR LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN PARA PROVEER MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, UNA PLAZA DE SUBINSPECTOR DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS (MADRID).

En la Casa Consistorial de Los Molinos, a nueve de septiembre de dos mil veintidós, siendo las diez horas, se reúnen, los siguientes miembros del Tribunal Calificador, nombrados por Decreto de Alcaldía de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintidós, a fin de continuar con el proceso selectivo previsto en las Bases por las que se regirá la convocatoria de pruebas selectivas para proveer mediante promoción interna, una plaza de subinspector del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Los Molinos (Madrid).

Se declara constituido el Tribunal con la asistencia de los miembros nombrados al efecto y que se reseñan a continuación:

- Presidente: D. David Zazo Gómez, funcionario del Ayuntamiento de Cercedilla
- Secretaria: D^a Ana Isabel Fernández Varas, funcionaria del Ayuntamiento de Los Molinos.
- Vocal: D. Víctor Manuel González Romero, funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional.
- Vocal: D^a Mercedes Prados Jiménez, en representación de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación.
- Vocal: D. Carlos Escudero del Campo, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Estando presentes cinco miembros titulares, de los cinco que constituyen el Tribunal, y teniendo el quórum previsto en la Base 3.1, queda constituido el mencionado Tribunal.

Se procede a dar comienzo al proceso selectivo mediante la realización de las pruebas contempladas en la Base 6. 2. A. 1 c), y al llamamiento único contemplado en la convocatoria a la entrada al local de los aspirantes, dando como resultado que asiste:

	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>
1	RODRÍGUEZ MARTÍN, DAVID	6584****

A las diez horas y tres minutos, da comienzo el desarrollo del “Supuesto práctico” consistente la realización por escrito de un ejercicio práctico que versará sobre el contenido del programa que figura como Anexo II de las bases. Pudiendo durante la realización del ejercicio consultar la legislación no comentada y en papel, que estime oportuno.

A las once horas y treinta minutos el aspirante termina el supuesto práctico escrito y posteriormente es defendido oralmente por el mismo.

A las once horas y cincuenta y siete minutos, el aspirante finaliza la prueba, el Tribunal procede a realizar la valoración oportuna. Obteniéndose el siguiente resultado, por unanimidad de los miembros asistentes del Tribunal:



Ayuntamiento de
LOS MOLINOS

	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>
1	RODRÍGUEZ MARTÍN, DAVID	6584****	10,00

En cuanto a la realización de la siguiente prueba “Reconocimiento Médico”, se da lectura a la documentación presentada por el aspirante D. David Rodríguez Martín, consistente en declaración firmada por el mismo de estar exento de realizarlo, para lo cual aporta Certificado de Aptitud Médico-Laboral, por el que se le efectuó el examen de salud periódico el 19 de noviembre de 2021, realizado por el Servicio de Prevención del Ayuntamiento de Los Molinos, para el puesto de trabajo de Policía Local, aplicando los protocolos sanitarios específicos, con la calificación de APTO, y según establece la Base 6.2 A. 2.c), por unanimidad de los miembros del Tribunal se acepta la documentación presentada y se da por superada la prueba.

De acuerdo con lo previsto en la Base 6.2.A.2 de la convocatoria, el Tribunal por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda declarar que ha superado la fase de oposición el aspirante:

	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN</u>
1	RODRÍGUEZ MARTÍN, DAVID	6584****	18,91

A continuación, el Tribunal, procede a la valoración de los méritos establecidos en la Fase de concurso según la Base 6.2.B.a) (1,2), b) (1,2,3,4), c), d), aportados por el aspirante, obteniéndose la siguiente calificación final del concurso:

	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>VALORACIÓN MÉRITOS</u>
1	RODRÍGUEZ MARTÍN, DAVID	6584****	3,38

Siguiendo con lo establecido en la Base 6.3 se procede a determinar la calificación final de las pruebas de Oposición y del Concurso, en la siguiente forma:

	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>TOTAL PUNTOS</u>
1	RODRÍGUEZ MARTÍN, DAVID	6584****	22,29

En consecuencia, este Tribunal, por unanimidad de los miembros asistentes, ordenar la publicación en las puntuaciones parciales y totales obtenidas en la Fase de Oposición y en la Fase de Concurso, en la Sede Electrónica y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, y elevar la propuesta de nombramiento como funcionario en prácticas a D. David Rodríguez Martín, por haber superado el Concurso-Oposición, como Subinspector de Policía del Cuerpo de Policía Local de Los Molinos, tal y como establece la Base 6.4 de la convocatoria.

Y no siendo otro el motivo de la presente Acta, la firman los asistentes, y de todo lo cual yo, la secretaria, doy fe.